

**ACTA DE REVISIÓN, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05-2024- PROAMAZONAS**

En, en el distrito de Chachapoyas, a los 02 días del mes de enero del año 2025, en los ambientes de la oficina de adquisiciones de la unidad ejecutora PROAMAZONAS a las 17:44 horas, el responsable del órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 05-2024- PROAMAZONAS para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS**, en virtud de lo indicado en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónicas y realizar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro presentada a la presente contratación, de acuerdo a los términos de referencia que forman parte de las Bases.

ANTECEDENTES:

Mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 00211-2024-G.R. AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE, de fecha 20 diciembre de 2024 se dispuso aprobar la Contratación Directa por la causal de proveedor único para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS**

Que, mediante FORMATO N° 07 (solicitud y aprobación de bases), de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprobó las bases para la contratación del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 05-2024- PROAMAZONAS** cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS**

Mediante CARTA N° 001-CD-005-2024-PROAMAZONAS-1 de la oficina de Adquisiciones la cual fuera notificada el 27 de diciembre de 2024 se realiza la invitación al postor **MARLIT ZAVALITA ALVA**, con número de **RUC 10401782431**, a la **CONTRATACION DIRECTA N° 05-2024- PROAMAZONAS**.

Con fecha 02 de enero de 2024, a las 17:22 horas, a través de mesa de partes de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, el postor **MARLIT ZAVALITA ALVA**, presento su oferta al procedimiento de selección misma que contiene treinta (39) folios.

DE LA REVISIÓN, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Con fecha 02 de enero de 2025, se procede a revisar la oferta presentada por el citado postor, en mérito de la invitación efectuada en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05-2024- PROAMAZONAS**:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	MARLIT ZAVALITA ALVA	10401782431

Se verificó que postor cuenten con inscripción en el Registro Nacional de Proveedores, en el rubro de servicios el cual se encuentra VIGENTE.

Asimismo, se verifico que, no se encuentre sancionados con inhabilitación por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Acto seguido, se procedió con la verificación de los documentos para la Admisión de la Oferta, de conformidad a lo solicitado en el numeral 2.1.1.1 del Capítulo II de la Bases:

Requisitos para Admisión de Ofertas	DOCUMENTO PRESENTADO			Observaciones
	Si	No	No aplica	
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	X			
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
Declaración jurada de acuerdo con el artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X			
Declaración jurada de cumplimiento de términos de Referencia. (Anexo N° 3)	X			
Declaración jurada de Plazo de Prestación del Servicio (Anexo N° 4)	x			

UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Contratación Directa N° 004-2024-PROAMAZONAS

Requisitos para Admisión de Ofertas	DOCUMENTO PRESENTADO			Observaciones
	Si	No	No aplica	
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			x	
El precio de la oferta económica en soles (Anexo N° 6)	X			

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:

Asimismo, se evaluó la oferta económica del postor, **Anexo N° 6**, verificándose que el monto ofertado se encuentra dentro del margen del valor estimado siendo este el monto de **S/ 129,564.00 (Ciento veintinueve mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 soles)**.

Asimismo, se verifico que el postor cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos solicitados en las bases del procedimiento de selección, encontrando que la oferta cumple con lo solicitado.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo antes expuesto, se procede a adjudicar la Buena Pro de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS**, de acuerdo al siguiente detalle:

Postor ganador: : **MARLIT ZAVALA ALVA**
RUC: : **10401782431**
Monto total adjudicado : **S/ 129,564.00**

Se procede a registrar el resultado del procedimiento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

El Consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento, de acuerdo al numeral 64.3 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Siendo las 17:52 horas del mismo día se firmó la misma en señal de conformidad.



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS